



**COLEGIO
DE PROFESIONALES
EN PSICOLOGÍA**
DE COSTA RICA

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN GREMIAL CPPCR ABRIL, 2021

Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Angie Priscilla Hernández Ramírez, Licda.	Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano	Junta Directiva
Miguel Ángel Arias Molina, Licdo.		
Marta María Artavia Alpízar, Licda.		
Georgina Montenegro Espinoza, Licda.		
María Alejandra Monge Ordoñez, Licda.		
Mariela Jesús León Vargas, Licda.		

Para consultas diríjase al correo: cintegraciongremial@psicologiacr.com

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
Información general (resultados)	3
1. <i>¿Cuántos años tiene de estar agremiado(a) CPPCR?</i>	3
2. <i>¿De qué zona del país es usted?</i>	4
3. <i>¿Considera que el CPPCR toma en cuenta sus necesidades como agremiado(a)?</i>	4
4. <i>¿Conoce usted la oferta de servicios y capacitaciones que ofrece el colegio?</i>	5
5. <i>¿Qué tipo de ayuda y/o beneficios le interesaría que el CPPCR considere llegar a implementar? Mencione un máximo de tres.</i>	5
6. <i>¿Qué podría hacer el CPPCR para fomentar la integración y/o unidad entre las personas agremiadas?</i>	17
7. <i>¿Conoce usted los diferentes convenios y/o beneficios que posee el CPPCR para sus personas agremiadas?</i>	19
8. <i>En general, ¿qué tan satisfecho(a) se encuentra con el trabajo que realiza el CPPCR? Siendo que 1 representa el nivel más bajo y 5 el nivel más alto de satisfacción.</i>	19
9. <i>Como agremiado de las zonas regionales, ¿considera accesible el Colegio para usted?</i>	20
10. <i>¿Cuáles propuestas de mejora haría al CCPCR para que las personas agremiadas puedan sentirse integradas?</i>	21
11. <i>¿Considera usted que la comunicación del CPPCR de los eventos, actividades, beneficios, entre otros es fluida?</i>	22
12. <i>En caso de que su respuesta anterior fuese Sí, ¿cuáles son los factores que limitan o imposibilitan su integración y/o vinculación con el gremio?</i>	22
13. <i>En una escala del 1 al 10 siendo el 1 lo más bajo y el 10 lo más alto, ¿podría puntuar su grado de satisfacción en relación con los servicios que ofrece el CPPCR?</i>	24
14. <i>¿Considera usted sentirse orgulloso(a) de su gremio profesional?</i>	25
15. <i>En una escala del 1 al 10 siendo el 1 lo más bajo y el 10 lo más alto podría puntuar ¿Cuál es su percepción sobre el CPPCR?</i>	25

Introducción

La Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica (CPPCR), en este 2021 llevó a cabo un estudio de tipo descriptivo para determinar la percepción de las personas colegiadas sobre el CPPCR.

En dicho estudio participaron 493 profesionales en psicología incorporados al CPPCR por medio del instrumento de evaluación aplicado del 12 al 26 de abril. Dicho instrumento fue compartido principalmente por medio de redes sociales (Facebook) y correo electrónico.

A continuación, se presentan los resultados de dicho estudio, primero mostrando la información obtenida por cada ítem, para más adelante señalar las propuestas que realicen los y las profesionales en psicología que completan el instrumento. Se compone un apartado también donde se muestra Mitos y Realidades; este apartado busca visibilizar acciones que realiza el CPPCR en la actualidad, pero que parecen no ser conocidas por una cantidad importante de colegiados.

Información general (resultados)

1. ¿Cuántos años tiene de estar agremiado(a) CPPCR?

La mayoría de las personas que contestaron el cuestionario tiene entre 1 y 10 años de estar agremiado, esto fue representado por el 56%, es decir, 276 personas. El segundo puesto en importancia fue de 11 a 20 años el cual fue marcado por 156 personas, o sea, el 32% de la muestra. Estos dos grupos representan el 88% del total de la muestra, lo que implica que a las personas que tienen entre 1 y 20 años de estar agremiadas les interesa lo que sucede en el Colegio.

Entre 21 y 30 años de colegiatura lo marcaron el 7% de la muestra, representada por 33 personas y los de menos de un año de pertenecer al colegio son un 2%, es decir 14 personas. Por último, las personas colegiadas por más de 31 años representan un 1% de la muestra, siendo dos con 32 años de ser agremiados, uno con 42 años y el último con 58 años de ser agremiado.

Estos últimos números son interesantes ya que el Colegio de Profesionales en Psicología inició su trayectoria en 1977, por lo que tiene apenas 44 años. La persona que contestó 42 años debe haber estado desde el principio y la persona de 58 puede que haya confundido la pregunta, pensando que le preguntaban su edad.

Se debe tomar en cuenta un porcentaje del 2% (10 personas) que contestaron de forma ambigua la pregunta, por ejemplo, 6 personas contestaron que tenían más de 10 años de estar colegiadas y 1 persona dijo estar colegiada por más de 21 años y otra por más de 8 años. Además, una persona explicó que tenía 19 o 20 años de estar colegiado y otra 3 o 4.

Estas 10 personas se incluyen en este análisis por que la ambigüedad de sus respuestas puede ser un indicio de que no han recibido suficiente información del mismo en el tiempo en el que han estado colegiados.

2. ¿De qué zona del país es usted?

La segunda pregunta del cuestionario solicita que conteste en qué lugar del país vive. El 77% de la muestra respondió que se encuentra en la zona Central, mientras que los demás se dividen en las otras zonas del país, tales como Chorotega (2%), Huetar Norte (3%), Huetar Atlántica (3%) Región Brunca (5%) y un 5% (27) no saben en qué región están.

3. ¿Considera que el CPPCR toma en cuenta sus necesidades como agremiado(a)?

La tercera pregunta entra ya en materia y pregunta al colegiado (a) si considera que el Colegio toma en cuenta sus necesidades como agremiado (a).

Resulta preocupante que el 78% (387) de los que contestaron el cuestionario dicen que no sienten que el Colegio tome en cuenta sus necesidades. El 21% (103) dice que sí lo cree y un 1% (3) dicen que no saben.

4. ¿Conoce usted la oferta de servicios y capacitaciones que ofrece el colegio?

La pregunta anterior se puede contrastar con la pregunta número cuatro en que se le pregunta a las personas si conocen la oferta de servicios y capacitaciones que ofrece el colegio. Si antes se presentó que el 78% dice que no cree que el colegio tome en cuenta sus necesidades, en esta pregunta el 89% (441) dice que sí conoce los servicios y capacitaciones que se brindan. Entonces, si conoce lo que se les ofrece, se puede decir que ¿lo que el colegio ofrece no es lo que las personas agremiadas necesitan? Por otra parte, el 11% (52) dice no conocer los servicios que brinda el colegio.

5. ¿Qué tipo de ayuda y/o beneficios le interesaría que el CPPCR considere llegar a implementar? Mencione un máximo de tres.

Los y las agremiadas podían escribir más de una respuesta en esta pregunta de tipo abierta, por lo que el total de respuestas no corresponde al total de sujetos. Las categorías utilizadas en la tabulación de esta respuesta fueron realizadas respecto a los datos obtenidos y a las preocupaciones más llamativas de lo apuntado.

En general se obtuvieron 187 respuestas relativas a Capacitaciones, en este sentido la mayoría hablaba de precios y variedad de estas. La siguiente categoría fue Servicios del colegio, en que se obtuvieron 246 respuestas, en que resaltaron los temas meramente administrativos y el centro de recreación. La oferta laboral fue la tercera categoría con 69 respuestas en que la mayoría solicita que se abran más lugares de trabajo.

La Colegiatura fue otra de las categorías de respuesta y obtuvo 53 respuestas apuntando, en su mayoría a un rebajo de esta. En cuanto a convenios, se encontraron 52 respuestas en que la mayoría quiere más y mejores convenios para el asociado.

La categoría de Relaciones Públicas del Colegio obtuvo 103 respuestas que giraron alrededor de la necesidad de que el colegio apoye y ayude a las personas colegiadas, apuntando a que se introduzca en política o que busque lugar para las personas profesionales en psicología en diferentes lugares del área de salud nacional. Además, creen que se debe hacer una campaña publicitaria en que se visibilice la importancia de la Salud Mental en Costa Rica. Muy importante mencionar que solicitan que fiscalice, no tanto a las personas agremiadas, sino, a aquellos que

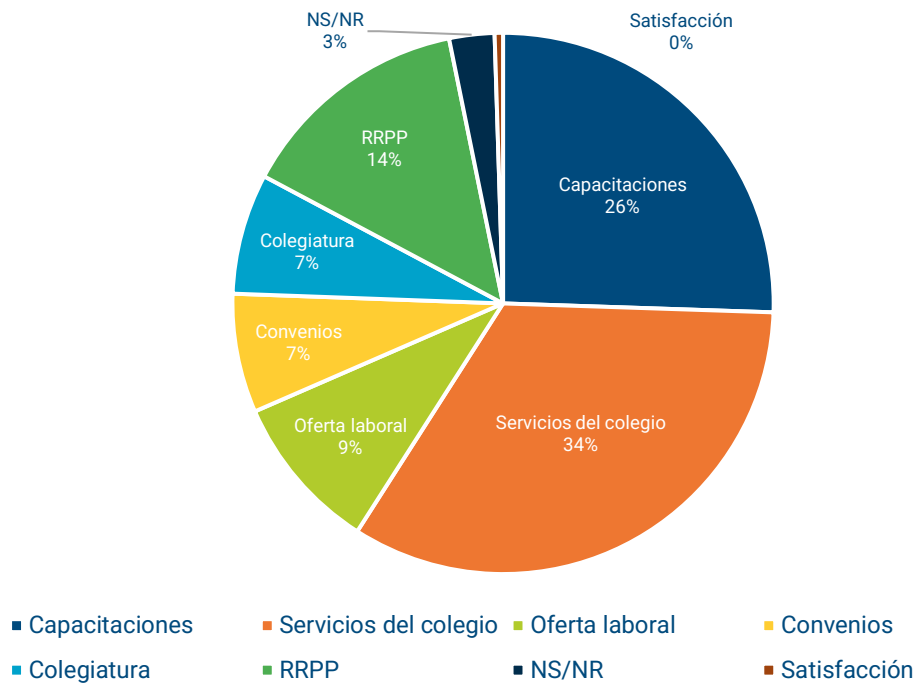
se presentan actualmente en los medios como coach de vida, o motivadores personales, etc. que están tomando auge en el país.

También tomar en cuenta que otras profesiones están ocupando puestos de psicología y el colegio no está interviniendo.

Por último, se presentan 20 respuestas de no y 4 respuestas que afirman estar satisfechos con el colegio tal y como está.

Gráfico N°1.- TOTAL DE RESPUESTAS DADAS POR LAS PERSONAS AGREMIADAS DEL CPPCR EN LA PREGUNTA 5 DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL COLEGIO.

¿Qué tipo de ayuda y/o beneficios le interesaría que el CPPCR considere llegar a implantar? -



NOTA: Cada persona podía dar como máximo tres respuestas
FUENTE: Datos aportados por cuestionario, Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano. 2021.

Capacitaciones:

187 respuestas enfocadas a las capacitaciones, de ellas 92 se refieren a precios y costos. La mayor parte de estas respuestas se refería a que las capacitaciones fueran gratuitas o a precios más accesibles, ya que, según los agremiados el precio es muy alto. Por otro lado, ponen de ejemplo a otros colegios profesionales en que son gratuitas para los colegiados al día. Incluso, algunas personas aducen que deberían estar cobradas en la mensualidad. Además, proponen el pago a cuotas para las capacitaciones.

22 de las respuestas que hablaban de las capacitaciones se refieren a que se requiere variedad de zonas o de horarios. En este sentido se debe tomar en cuenta que muchas personas agremiadas no viven en el Área Metropolitana, por lo que es difícil acceder a una capacitación presencial. Además, en este rubro, 12 respuestas abogan por que se den las capacitaciones en diferentes zonas geográficas y 7 respuestas proponen que se haga de forma virtual pero fuera de horarios de oficina.

21 de las respuestas a esta pregunta se refieren a la variedad de capacitaciones y a los temas que pueden proponer. Apuntan a la variedad ya que, según algunas personas colegiadas, las capacitaciones están orientadas a psicología clínica y en especial a psicoanálisis, por lo que piden que se tomen en cuenta otras corrientes, tales como la psicología laboral, psicometría, recursos humanos y elaboración de informes para nuevos colegiados. También solicitan temas no tradicionales como Lesco (1) y tecnológicos tales como enseñanza digital o tecnología (1). Sostienen que las capacitaciones deben estar orientadas a procesos e implicar prácticas basadas en evidencia.

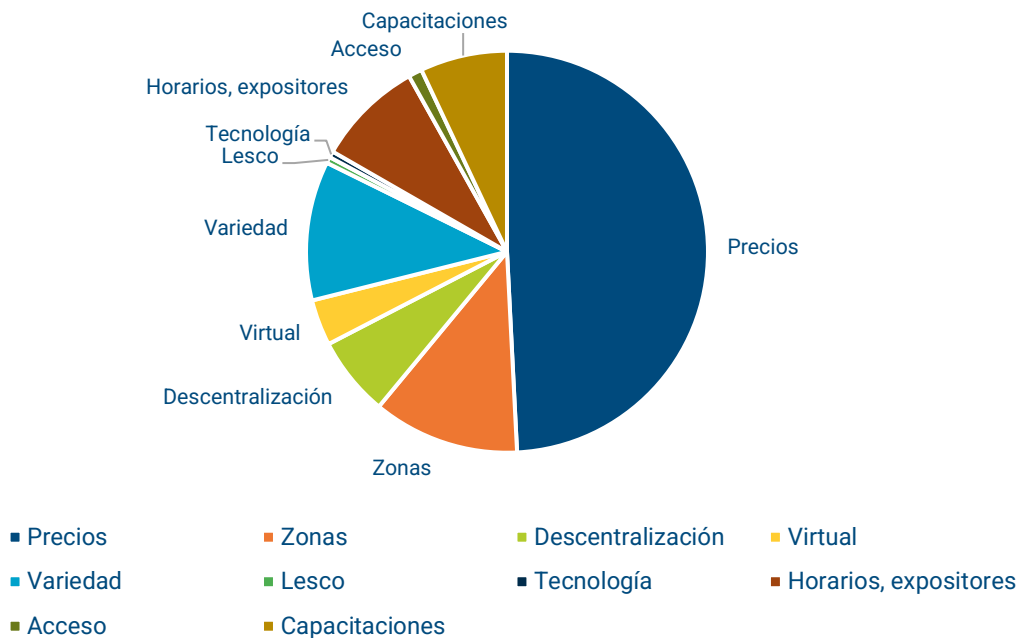
16 respuestas referentes a las capacitaciones se dirigen a elementos meramente administrativos, tales como, que las personas que imparten las capacitaciones sean expertas en su área en el gremio o extranjeros, se solicita que se regulen las capacitaciones y que no coincidan el mismo día a la hora de establecer horarios. Solicitan que las capacitaciones tengan más capacidad de integrantes y que las capacitaciones de idoneidad se den con menos años de incorporación.

Por último, sugieren que las personas que no estén activas en el colegio puedan acceder a las capacitaciones (2). Esto se acerca a los elementos económicos tratados al principio, ya que se habla de mucho desempleo en el sector. Dos personas apuntaron a que algunas capacitaciones no se volvieron a dar.

13 personas únicamente piden capacitaciones o más capacitaciones y una, que se realicen de manera presencial.

Gráfico N°2.- TOTAL DE RESPUESTAS DADAS POR LAS PERSONAS AGREMIADAS DEL CPPCR EN LA PREGUNTA 5 DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL COLEGIO.

Sugerencias sobre Capacitaciones



NOTA: Cada persona podía dar como máximo tres respuestas
FUENTE: Datos aportados por cuestionario, Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano, 2021.

Servicios del colegio:

La categoría que respecto a los servicios que brinda el colegio fue marcada 246 veces y se refería a los siguientes puntos:

En primer lugar, procesos de tipo administrativo (131 respuestas). En cuanto a este factor, en primer lugar, los y las agremiadas solicitan la descentralización de trámites, ya que para las personas que no viven en el GAM, resulta muy complicado tener que hacer el viaje hasta el colegio. En este sentido se refieren no solo a los trámites, sino que también se hagan capacitaciones en regiones, que se pueda mandar el carné por medio de Courier, y también abogan por capacitaciones virtuales. En este punto muchas personas anotan la necesidad de que el Colegio tenga oficinas regionales (24).

Siguiendo en esta área, algunas sugerencias que se hacen al Colegio son: Crear una Contraloría de servicios (3), Facilitar la tramitología (3), Flexibilidad de horarios, en este sentido apuntan a que debería extenderse hasta sábado a medio día (3). También sugieren que aumenten la eficiencia (1) y que se haga una feria de salud (1).

El segundo punto en importancia en este rubro fue que el colegio debería ayudar y apoyar a los colegas que están desempleados. En este sentido, se refieren a ayudas económicas y a disminuir o eliminar la cuota mensual ya que no pueden pagarla por no tener entradas económicas. Por otra parte, sugieren que se les permita a las personas que no están al día, participar en las capacitaciones (20).

26 de las respuestas se referían a la necesidad de contar con Asesoría. La mayoría de ellas se refiere a asesoría legal o contable para las personas asociadas. También una persona solicita orientación sobre los comunicados del Ministerio de Salud.

El tema de las instalaciones del colegio se toca en 14 de las respuestas obtenidas, ya que 13 específicamente solicitan que el colegio alquile, preste o brinde oficinas para atender a pacientes y 1 de las respuestas sugería que el colegio podría prestar sus instalaciones para capacitaciones profesionales a los colegas.

Otro de los puntos que se vieron resaltados en el cuestionario fue sobre seguros, ya que 16 respuestas sugerían que el Colegio debería tener algún tipo de seguro o póliza. En este sentido se puede ver que otras personas apuntan que si hay un seguro en el colegio y que lo que sugieren es que no sea destinado solo a parejas o hijos e hijas porque hay muchas personas agremiadas que no tienen esos compromisos, además, solicitan fondos de mutualidad para muerte de familiares y aumentar el monto del seguro de vida.

Otro tema que apuntan es que el colegio debería ofrecer terapia psicológica para las personas agremiadas (10)

Los siguientes son temas que obtuvieron pocas respuestas pero que son necesario abordar:

Que el colegio gestione pasantías en empresas para adquirir experiencia laboral (1); Que el colegio brinde crédito para las capacitaciones (1); que las pruebas de idoneidad sean de tipo digital (3); Que se exonere de todo pago a las personas adultas mayores activas o no (1); crear un fondo de jubilación (1); que el colegio informe sobre grupos terapéuticos (1), que el colegio tenga un directorio de profesionales (1); que se dé mayor comunicación entre las personas agremiadas y por último, que el colegio gestione una autorización para las personas profesionales en psicología poder entrar a ver pacientes internados en la CCSS(1).

El segundo punto de interés para los y las agremiadas en el rubro de servicios del colegio es la mención constante de que el Colegio debería contar con un centro de recreo propio y que no solo sea en el área metropolitana, sino que sea accesible a diferentes zonas del país. Incluso, algunas personas hablaron de la necesidad de un gimnasio (50).

El tercer punto en importancia corresponde a 17 respuestas se refirieron a la necesidad de que el colegio brinde becas para estudios a sus personas agremiadas.

Las pruebas psicológicas son el cuarto punto en importancia, ya que 15 personas abogan por la necesidad de que el colegio les dé crédito para comprarlas, o que las venda sin impuestos a las personas agremiadas. También sugieren que las alquilen o las presten. Incluso alguno comentó la necesidad de tener pruebas virtuales estandarizadas.

Las sugerencias que se recogen en la sub-categoría otros de Servicios del Colegio son: Uso de nuevo edificio por todos (1); Promover consulta gratuita entre profesionales (3); Bonos de fin de año (1); Regalías principio de año como agendas (1); Paseos todo incluido para familias (1); que el colegio brinde créditos (2); que no se cobren los certificados de estado al día (4); que se cree una cooperativa o asociación solidarista en el colegio (4); crear una biblioteca virtual o física (4); Bajar los costos de todo (1), que el colegio anuncie los servicios de los agremiados (1); que se hagan congresos (1), que el colegio tenga un programa de beneficios para el asociado (1); Que el colegio cuente con un programa de ayudas médicas, subsidio por enfermedades o ayuda en facturas médicas o psicológicas o medicamentos (3); Que se hagan rifas mensuales (1), Posibilidad de ahorro (1) y que el colegio cuente con una lista de consultorios por área con lugar y precio (1).

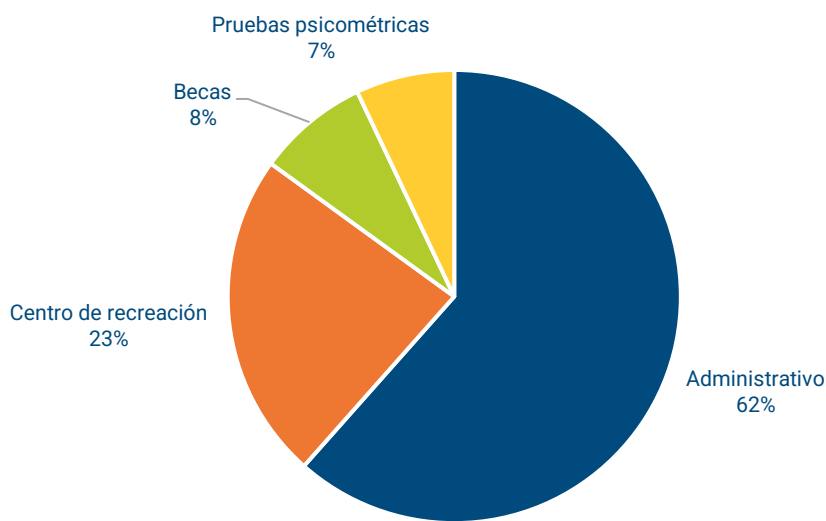
También se propone que el colegio reduzca la tarifa mínima para la población (1) y que se haga un sistema de padrinos para nuevos agremiados (1).

Como se puede ver, en cuanto a servicios que las personas agremiadas creen que el colegio debe brindar, la lista es larga, sin embargo, al ser opinión de colegas agremiados no se puede dejar ninguna por fuera. No obstante, parece ser que en general, los temas más llamativos son el

Centro de Recreación, la ayuda a colegas desempleados y la descentralización del colegio para trámites, capacitaciones, entre otros.

Gráfico N°3.- TOTAL DE RESPUESTAS DADAS POR LAS PERSONAS AGREMIADAS DEL CPPCR EN LA PREGUNTA 5 DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL COLEGIO.

Sugerencias sobre Servicios del Colegio



■ Administrativo ■ Centro de recreación ■ Becas ■ Pruebas psicométricas ■ Otros

NOTA: Cada persona podía dar como máximo tres respuestas

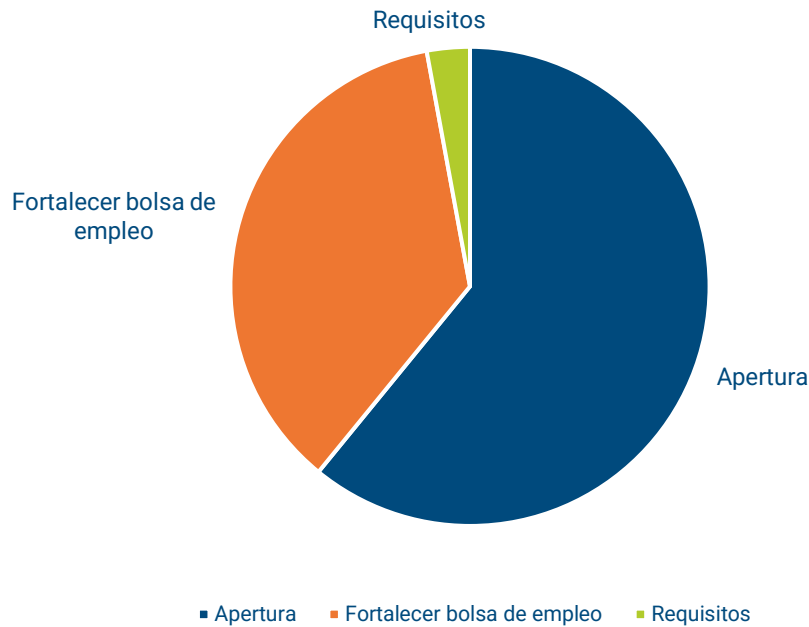
FUENTE: Datos aportados por cuestionario, Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano, 2021.

Oferta Laboral:

En la categoría Oferta Laboral se presentan 69 respuestas. La mayoría de ellas (42) se refieren a la necesidad de abrir más oferta laboral en el país para la psicología y 25 se refieren a que la bolsa de empleo del colegio sea más activa. 2 respuestas se refieren a que no pidan tanta experiencia para acceder a los trabajos.

Gráfico N°4.- TOTAL DE RESPUESTAS DADAS POR LAS PERSONAS AGREMIADAS DEL CPPCR EN LA PREGUNTA 5 DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL COLEGIO.

Sugerencias sobre Oferta laboral



NOTA: Cada persona podía dar como máximo tres respuestas

FUENTE: Datos aportados por cuestionario, Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano, 2021.

Convenios:

Convenios es otra de las categorías mencionadas por los y las agremiadas. Se registraron 52 respuestas en esta. Entre las subcategorías se encuentra en primer lugar la necesidad de que los convenios sean de mayores descuentos y en más lugares (23). Luego vienen los diferentes tipos de convenios que les interesan, tales como, convenios académicos (5), convenios con salud (7), convenios con centros recreativos (4), convenios con aseguradoras y con centros de servicios (1 cada uno). Algunos solicitan más convenios (6) y que los convenios tomen en cuenta todas las regiones del país (2). Por último, sugieren la necesidad de convenios con empresas (1), convenios para realizar pasantías en instituciones públicas y privadas (1), y convenios con instituciones públicas para que contraten profesionales en psicología (1).

Gráfico N°5.- TOTAL DE RESPUESTAS DADAS POR LAS PERSONAS AGREMIADAS DEL CPPCR EN LA PREGUNTA 5 DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL COLEGIO.



NOTA: Cada persona podía dar como máximo tres respuestas
FUENTE: Datos aportados por cuestionario, Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano, 2021.

Colegiatura:

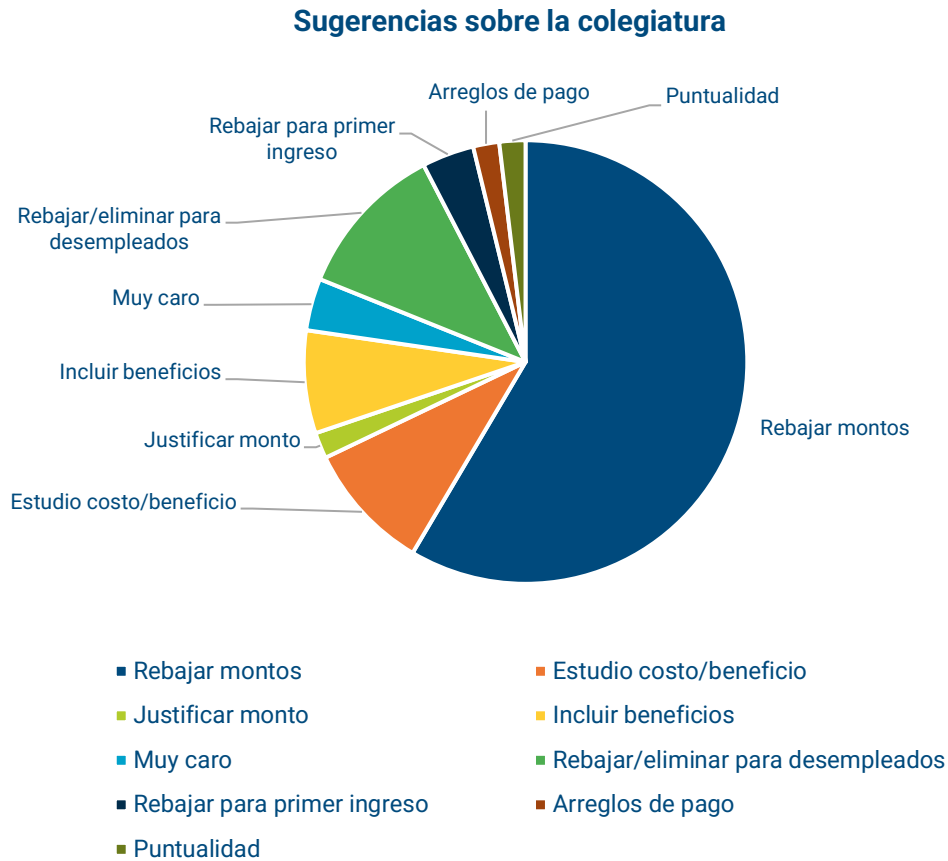
En el rubro de colegiatura, se presentaron 53 respuestas de las que 31 se enfocan en la necesidad de rebajar el monto de la colegiatura mensual, ya que, según las y los agremiados es muy alto en comparación a otros colegios. Por otro lado, solicitan hacer un estudio del costo/beneficio del pago de la colegiatura (5) y justificar ese monto (1).

Por otro lado, sugieren que se deberían incluir beneficios para el colegiado por el pago de la colegiatura (4) ya que lo consideran muy caro (2).

Por otra parte, hay quienes creen que se les debería rebajar o incluso eliminar el pago de la colegiatura a los colegas desempleados (6) y rebajarlo a los psicólogos de primer ingreso (2).

También solicitan arreglos de pago (1) y puntualidad en el pago de la colegiatura (1).

Gráfico N°6.- TOTAL DE RESPUESTAS DADAS POR LAS PERSONAS AGREMIADAS DEL CPPCR EN LA PREGUNTA 5 DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL COLEGIO.



NOTA: Cada persona podía dar como máximo tres respuestas

FUENTE: Datos aportados por cuestionario, Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano, 2021.

Relaciones Públicas del Colegio:

En esta área se concentraron 103 respuestas y la mayoría de ellas se refiere a la necesidad de que el colegio pelee por espacios para emplear profesionales en psicología (5). En este sentido sugieren que el colegio debe abogar por la importancia de contar con profesionales en psicología en el área de salud del país (13). Lugares en la CCSS (9), en los EBAIS (2) en el MEP (4) en la Red nacional de cuidado (1) y en empresas (1).

También solicitan que el colegio haga campañas que visibilicen la importancia de la psicología en el país (22) promoviendo por ejemplo que se den fondos públicos para las personas que no

pueden pagar terapia (1), que se creen equipos del colegio para que se acerquen a la política y a la Asamblea Legislativa de forma que se logren leyes que beneficien al gremio (5).

Por otro lado, solicitan que el colegio apoye a las personas agremiadas y a la profesión en sí, que apoye a los psicólogos en sus trabajos (5) por ejemplo en los cambios del reglamento de la CCSS, que luche por los beneficios y pluses de los profesionales en psicología a nivel nacional (3).

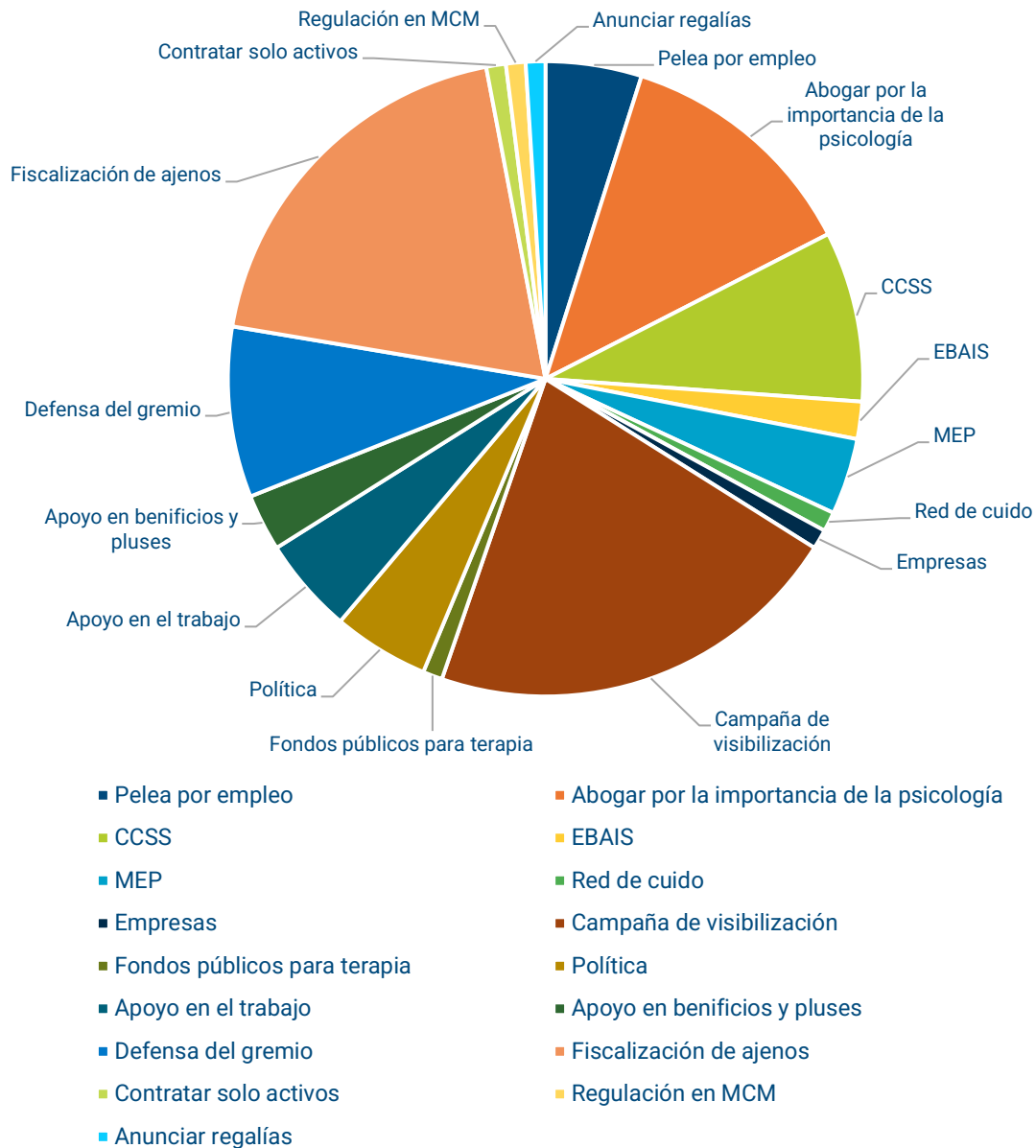
Uno de los puntos más importantes es que solicitan que el colegio defienda al gremio (9) y que se responsabilice y vele por eliminar o

fiscalizar que otras carreras no ocupen puestos de trabajo de la psicología o que regulen a couches, motivadores de vida, y otros que ejercen de psicólogos sin serlo (20).

Por último, se encuentra una respuesta que pide que el colegio esté al tanto de que las instituciones solo contraten a quienes están activos (1), que regule a los profesionales que se presentan en medios de comunicación (1) y que, si el colegio da regalías, las anuncie (1).

Gráfico N°7.- TOTAL DE RESPUESTAS DADAS POR LAS PERSONAS AGREMIADAS DEL CPPCR EN LA PREGUNTA 5 DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL COLEGIO.

Sugerencias sobre Relaciones Públicas



NOTA: Cada persona podía dar como máximo tres respuestas

FUENTE: Datos aportados por cuestionario, Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano, 2021.

Otros dos rubros que, aunque bajos, son importantes de tomar en cuenta son el de las respuestas que no contestan (20) y un pequeño porcentaje que apunta que está satisfecho, que el colegio hace un buen trabajo y que no le interesa ningún tipo de ayuda extra de parte del colegio (4)

6. ¿Qué podría hacer el CPPCR para fomentar la integración y/o unidad entre las personas agremiadas?

Las respuestas brindadas por las personas que completan el instrumento de evaluación de la percepción del CPPCR se categorizan de acuerdo con similitudes observadas. De esta manera, sobresalen 10 áreas que quienes completan el instrumento parecen considerar como acciones importantes que puede realizar el CPPCR con el fin de fomentar la integración gremial. Algunas respuestas brindadas por los participantes coinciden en más de una categoría, ya que aportan más de una sola respuesta; esto debe tomarse en cuenta al momento en que se interpretan los datos, y comprender que cada porcentaje brindado es en contraposición contra la totalidad, es decir, el 100%, más no debe comprenderse como una distribución de la totalidad.

Un 23% (114) de los encuestados consideran importante que el CPPCR realice actividades recreativas, tales como rifas, convivios, encuentros, bailes, cenas, exposiciones de arte, obras de teatro, actividades lúdicas y reuniones virtuales, así como que señalan que es importante que el CPPCR posea instalaciones propias donde sus agremiados puedan realizar actividades de descanso.

Un 11% (55) considera la comunicación entre el CPPCR y sus personas agremiadas como un tema de relevancia en la integración gremial, específicamente, señalando la necesidad de incrementar y diversificar los medios de comunicación empleados, generar mayor accesibilidad y proximidad al CPPCR y a los servicios que ofrece, mejorando también la calidad de los servicios existentes, dando espacio para escuchar las necesidades y dar seguimiento a la opinión y comentarios que se realizan, junto con el conocer la situación de los y las profesionales en psicología a nivel privado y abriendo espacios de diálogo.

Las áreas formativas son otro tema de interés para los y las agremiadas, donde un 9% (43) señalan la necesidad de que existan más capacitaciones y diversos temas, según áreas de interés de distintos profesionales, así como que se realizan Webinars, charlas, talleres y seminarios gratuitos. Consideran importante también que las capacitaciones sean de temas actuales, se inviten catedráticos de universidades y que se puedan realizar también por provincia o región, tanto de forma virtual, como, de manera presencial.

La visibilización del CPPCR y de la psicología como ciencia es observada como otra área que debe ser abordada si se desea una mayor integración gremial; 8% (38) de los encuestados señalan la necesidad de que exista una posición activa por parte del CPPCR ante los y las agremiadas, empresas y el mismo país, donde se dignifique la labor de los profesionales en psicología y se luche por un mejor salario para las personas agremiadas, se influya en la

formación de los y las profesionales a nivel universitario y que no exista un único enfoque en la Psicología Clínica, sino también, en otras ramas de la psicología. Señalan también la importancia de que el mismo CPPCR se pueda asesorar con otros colegios profesionales sobre las acciones que se pueden realizar para lograr mayor visibilización, así como el deseo de que exista mayor participación virtual por medio de más asambleas virtuales.

Similar a la visibilización del CPPCR, un 7% (34) de los encuestados consideran que la imagen del CPPCR requiere ser mejorada, enfatizando que el CPPCR debe esforzarse por recuperar la confianza de los y las agremiadas, demostrar honestidad, transparencia, solidaridad, empatía, apoyo e igualdad y rendir cuentas sobre las acciones que realizan. Para esto, consideran que es necesario mayor apertura por parte del CPPCR, involucrar a las y los agremiados y eliminar lo que algunos denominan como “argollas y clases”.

Un 7% (34) expresa también que debe existir mayor interacción entre los profesionales en psicología que se encuentran colegiados, y que esto puede lograrse por medio de la realización de foros, círculos de interés, grupos de estudio y apoyo, supervisiones con otros profesionales con mayor experiencia, grupos focales, reuniones por provincias o por áreas, de acuerdo con intereses o temas de relevancia, así como la activación de más comisiones e identificando los retos que atraviesan los agremiados. Señalan por último que se debe eliminar el sentido de competencia.

Los servicios y apoyos por parte del CPPCR a zonas regionales es considerado por un 7% (34) como un punto importante al hablar de integración entre las personas agremiadas, detallando que se deben descentralizar los trámites y existir formas en que las personas agremiadas de zonas distintas a la GAM puedan acceder a los distintos servicios que brinda el CPPCR, así como que se realicen capacitaciones por zonas o provincias y que se brinden oportunidades diversas no solo a nivel de GAM, sino en las demás zonas y se considera incluso como una necesidad la creación de sedes del CPPCR en las distintas zonas del país.

Un 3% (14) de los encuestados considera también importante que se cree un sentimiento de pertenencia, mientras que otro 3% (14) recalca la necesidad de que existan mayores beneficios como convenios. Un 2% (11) señalan que se deben brindar mayores ofertas laborales y acompañamiento a los agremiados en el ejercicio laboral, así como que otro 2% (10) consideran que se deben reducir los gastos de las capacitaciones y de las cuotas, así como asistir a las y los agremiados que no pueden pagar, para lograr mayor integración gremial.

Un 3% (13) de los encuestados consideran que no es posible la integración entre las personas agremiadas, mientras que un 13% (64) de los encuestados no respondieron esta pregunta.

7. *¿Conoce usted los diferentes convenios y/o beneficios que posee el CPPCR para sus personas afiliadas?*

De las personas que completan el instrumento, un 79% (391) indican sí conocer los convenios y/o beneficios existentes que posee el CPPCR, mientras que un 21% (102) indican no conocerlos.

Tabla N°1.- TOTAL DE RESPUESTAS DADAS POR LAS PERSONAS AGREMIADAS DEL CPPCR EN LA PREGUNTA 7 DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL COLEGIO

Conocimiento de los convenios y/o beneficios que brinda el CPPCR

	Cantidad de Encuestados	Porcentaje de Encuestados
Sí	391	79%
No	102	21%
Totales	493	100%

FUENTE: Datos aportados por cuestionario, Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano, 2021.

8. *En general, ¿qué tan satisfecho(a) se encuentra con el trabajo que realiza el CPPCR? Siendo que 1 representa el nivel más bajo y 5 el nivel más alto de satisfacción.*

Utilizando la escala proporcionada en este ítem del instrumento de evaluación, un 20% (99) señalan un nivel de satisfacción de 1; un 26% (127) indican un nivel de satisfacción de 2; un 33% (161) sienten un nivel 3 de satisfacción; un 18% (88) señalan un nivel 4 de satisfacción; y finalmente, un 4% (18) de los encuestados indican un nivel de satisfacción 5 con el trabajo que realiza el CPPCR.

Tabla N°2.- TOTAL DE RESPUESTAS DADAS POR LAS PERSONAS AGREMIADAS DEL CPPCR EN LA PREGUNTA 8 DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL COLEGIO

Satisfacción ante el trabajo del CPPCR

	Cantidad de Encuestados	Porcentaje de Encuestados
1	99	20.1%
2	127	25.8%
3	161	32,7%
4	88	17,8%
5	18	3,7%
Totales	493	100%

FUENTE: Datos aportados por cuestionario, Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano, 2021.

9. Como agremiado de las zonas regionales, ¿considera accesible el Colegio para usted?

En esta pregunta debe notarse que se solicita respuesta a las personas que viven en las zonas regionales, no GAM. De las personas colegiadas que responden este ítem, un 16% (77) sí considera al CPPCR accesible, mientras que un 51% (250) no lo considera accesible. El 34% (166) del total de personas que completan el instrumento no responden esta pregunta.

Tabla N°3.- TOTAL DE RESPUESTAS DADAS POR LAS PERSONAS AGREMIADAS DEL CPPCR EN LA PREGUNTA 9 DEL CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DEL COLEGIO

Percepción de personas agremiadas de zona regional sobre el CPPCR

	Cantidad de Encuestados	Porcentaje de Encuestados
Sí	77	15.6%
No	250	50.7%
No responde	166	33.7%
Totales	493	100%

FUENTE: Datos aportados por cuestionario, Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano, 2021.

10. ¿Cuáles propuestas de mejora haría al CCPCR para que las personas agremiadas puedan sentirse integradas?

La siguiente información corresponde a un total de 702 respuestas brindadas por los 493 participantes del cuestionario. Esto responde a que la pregunta plantea la posibilidad de que brinden distintas respuestas, señalando más de una propuesta de mejora hacia el CPPCR. Los porcentajes presentes responden a la cantidad de encuestados que señalan el área o categoría que se explica, comprendiendo que una misma persona entonces puede verse representada en otra respuesta también.

En este ítem, como en ítem similares, se agrupan las respuestas de los participantes de acuerdo con similitudes existentes. De esta manera, se observan 7 principales áreas señaladas por los evaluados cuando se trata de propuestas de mejora que consideran que el CPPCR puede realizar para que las y los agremiados sientan mayor integración. Dentro de cada categoría se señalan los componentes que son considerados por la mayoría de las y los agremiados como puntos de mayor interés.

Un 40.4% (199) de las y los agremiados que completan el instrumento consideran importante que haya mejoras en los servicios que brinda el CPPCR, señalando la necesidad de que exista un centro recreativo donde se puedan realizar actividades individuales y familiares. Se menciona también el interés de que exista una red profesionales especializados en atención de otros(as) psicólogos(as), así como, que el CPPCR se encargue de alquilar y vender pruebas psicológicas, además de brindar asesoría en materia legal, de tributación y contabilidad y profesional (supervisiones de otros colegas). Se señala también el interés en que agilicen distintos trámites y que sean digitales antes que presenciales, además de que se creen oficinas regionales para los agremiados que no pertenecen a la GAM.

La postura y el actuar del CPPCR es contemplada por un 22% (109) como un tema que debe mejorar, enfocándose en materia de pronunciamiento y defensa de la profesión. Las capacitaciones también son consideradas como un área que debe fortalecerse según un 21% (107) de los encuestados, donde señalan que es importante que tengan costos más accesibles y no tan elevados y que incluso existan capacitaciones gratuitas, con mayor variedad de temas y de horarios, así como que los expositores sean profesionales de amplia experiencia para asegurar la calidad de dichas capacitaciones. Se recalca en este punto nuevamente el interés de que existan capacitaciones regionales, tanto a nivel presencial como virtual.

Un 11.6% (57) de los encuestados consideran que la oferta laboral es otro tema que el CPPCR debe abordar para que los agremiados puedan sentirse integrados, enfatizando que el CPPCR debe ser responsable de generar empleo por medio de convenios y de la concientización de la salud, así como luchar por espacios para profesionales en psicología en instituciones estatales y brindar apoyo a profesionales recién incorporados e inactivos. Dentro de este porcentaje de

encuestados, algunos señalan también que el CPPCR debería brindar espacios físicos donde se pueda atender y no promover el voluntariado.

Un 11% (54) señalan que la forma en que se maneja la información general debe también ser una acción que debe revisarse; consideran que debe promocionarse la salud mental en la población del país, defenderse la labor desde la profesión de psicología y promoverse los servicios que brindan los distintos colegiados(as), así como los convenios existentes.

La colegiatura, es decir, el pago que se realiza para poder ejercer la profesión al pertenecer al CPPCR, es considerada por un 4.5% (22) como una acción por parte del CPPCR que debe ser revisada, y que la tarifa actual debe ser reducida y que deben existir arreglos de pago para los colegiados que no han podido realizar los pagos correspondientes.

Un 2% (10) considera que el CPPCR debe revisar los convenios actuales y dar mayor énfasis a aquellos asociados a becas, a servicios de recreación como hoteles, restaurantes y gimnasios, además de seguros de vida y servicios de salud, como dentistas, nutricionistas, farmacias y otros profesionales en psicología.

Finalmente, un 5.2% (26) de los encuestados señalan que deben revisarse las tarifas profesionales actuales y ser reducidas, así como que consideran que debe haber una reducción en los tiempos de espera para capacitación de idoneidad mental para portación de armas.

Un 28.2% (139) no responde esta pregunta.

11. ¿Considera usted que la comunicación del CPPCR de los eventos, actividades, beneficios, entre otros es fluida?

En relación con las respuestas, por su parte, a nivel de comunicación sobre eventos, actividades, beneficios y otros, por parte del CPPCR, 53% (258) consideraron que efectivamente sí es fluida, en contraposición a un 47.7% (235).

12. En caso de que su respuesta anterior fuese Sí, ¿cuáles son los factores que limitan o imposibilitan su integración y/o vinculación con el gremio?

En primera instancia, es importante considerar que se registraron un total de 631 respuestas, eso principalmente porque se dieron casos en donde una persona dio diferentes opiniones sobre las limitaciones en la comunicación. De esta manera, la siguiente información está redactada en función de la cantidad de respuestas reportadas.

Con respecto a las limitaciones que afectan la integración o vinculación con el gremio, se identificó que para un 15% (93 profesionales) existen dificultades asociadas con la ubicación o distancia del CPPCR o del lugar donde se realizan las actividades. Además, un 9% (58) lo asociaron con el costo económico de las capacitaciones. Asimismo, un 10% (65) indicaron que presentan desinterés, un 6% (39) tiene poco tiempo disponible y un 6% (37) reporta que se dificulta asistir a las actividades debido a su horario.

Una carencia identificada por el 15% de la población encuestada (6 personas) se relacionaron con la percepción de no sentir que el CPPCR no protege la profesión, ya que no se toma conciencia sobre su realidad. Asimismo, consideraron que los(as) agremiados(as) se encuentran en mayor exposición, que se les excluye al tomar decisiones y que al mismo tiempo es necesario ayudar a quienes no tienen el mismo acceso a la tecnología.

En la misma línea, un 4% (26) mencionó que es necesario tener más ofertas laborales, que existen pocas ofertas en la página oficial del CPPCR, así como posicionamiento a nivel nacional. Además, determinan que es importante disminuir la competencia a nivel del gremio.

En otros elementos identificados, un 8% (50) consideraron que debe mejorar la comunicación, ya que actualmente los mensajes por correo electrónico son demasiados, se asocian algunos con cobros y generalmente no toda la población agremiada tiene acceso a la información. A nivel de integración cerca de un 0% (3) estableció que sí sienten que pertenecen a la institución.

Respecto al funcionamiento del colegio, un 2% (15) mencionó que existe burocracia, pero que también hay inconformidad con el servicio al cliente, el uso del dinero y la falta de compromiso. Además, un 2% (11) su respuesta fue irrelevante ya que no se relacionaba con la pregunta y un 17% (110) no señalaron ninguna limitación. Es importante destacar, que la institución a través de su [página web](#) muestra públicamente los gastos realizados durante el 2020 de acuerdo a cada uno de sus rubros. Asimismo, se puede encontrar información de años anteriores.

Aunado a lo anterior, un 3% (20) consideraron que existen limitaciones con respecto a actividades sociales, un 3% (18) determinó que el CPPCR debería ofrecer mayores beneficios y un 3% (16) afirmó no sentir sentido de pertenencia. De igual forma, un 3% (20) consideró que la comunicación se ve afectada por factores personales 2% (5) como la falta de internet, equipo de

cómputo y enfoques de la psicología. Adicionalmente, solamente un 2% (13) asociaron problemas relacionados con la pandemia.

13. En una escala del 1 al 10 siendo el 1 lo más bajo y el 10 lo más alto, ¿podría puntuar su grado de satisfacción en relación con los servicios que ofrece el CPPCR?

Al valorar el grado de satisfacción con relación a los servicios ofrecidos por el CPPCR, en una escala del 1 al 10, donde 1 es lo más bajo y 10 lo más alto se obtuvieron las siguientes calificaciones:

Tabla 4. Grado de satisfacción en relación con los servicios ofrecidos por la institución, para una muestra de 493 profesionales en psicología.

Calificación	Cantidad de Personas	Porcentaje
1	69	14%
2	54	11%
3	50	10.1%
4	50	10.1%
5	55	11.2%
6	42	8.5%
7	67	13.6%
8	68	13.8%
9	29	5.9%
10	9	1.8%
Totales	493	100%

FUENTE: Datos aportados por cuestionario, Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano, 2021.

De acuerdo con la información anterior, con respecto a la opinión de los servicios ofrecidos realmente varía mucho, pero se obtiene que un 64.9%, lo que equivale a 320 profesionales con una nota inferior a 7.

14. *¿Considera usted sentirse orgulloso(a) de su gremio profesional?*

A nivel de promedio se obtuvo una calificación de 4.9 lo que refleja una inconformidad por parte del gremio. A pesar de esto, un 56% (276 profesionales) manifestaron sentirse orgullosos(as) del gremio profesional, en contraposición con un 44% (217).

15. *En una escala del 1 al 10 siendo el 1 lo más bajo y el 10 lo más alto podría puntuar ¿Cuál es su percepción sobre el CPPCR?*

Respecto a la percepción que tiene el gremio sobre el CPPCR, en una escala del 1 al 10, donde 1 es lo más bajo y 10 lo más alto se obtuvieron las siguientes calificaciones:

Tabla 5. Percepción que posee un grupo de 493 agremiados del CPPCR, sobre la institución.

Calificación	Cantidad de Personas	Porcentaje
1	69	14%
2	61	12.37%
3	40	8.11%
4	47	9.53%
5	68	13.79%
6	37	7.51%
7	68	13.79%
8	70	14.20%
9	22	4.46%
10	11	2.23%
Totales	493	100

FUENTE: Datos aportados por cuestionario, Comisión de Integración Gremial y Desarrollo Humano, 2021.

De esta manera, en relación con la percepción que se tiene sobre el colegio, un 65.31% (322 personas agremiadas) puntuaron con una nota inferior a 7 a la institución. Asimismo, se obtuvo un promedio de 4.88 lo que refleja una baja valoración del CPPCR. Es importante destacar, que en este rubro se dio una corrección de los datos reportados, ya que no se había considerado la totalidad de la muestra, por lo cual este informe presenta una actualización de la información.

Iniciativas por tomar en cuenta

En el instrumento utilizado, se logró identificar algunas iniciativas, que según las personas agremiadas son necesarias para que el CPPCR mejore su funcionamiento, pero también los servicios ofrecidos y la integración entre el gremio. Se presentan a continuación dichas propuestas, así como información relevante sobre el cumplimiento actual o futuro que se está realizando relacionado con estas propuestas.

Tabla 6. Propuesta de Iniciativas

Iniciativa	Acciones actuales o futuras
Promocionar contenido realizado por profesionales en la página del Colegio.	<p>En la actualidad no se ha desarrollado esta iniciativa relacionada con esta iniciativa, pero el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 en su objetivo estratégico 2.2 busca implementar a nivel de comunicación estrategias para divulgar el quehacer de las personas agremiadas. Para esto define que anualmente se debe hacer una campaña, así como otras actividades.</p> <p>Por lo cual, no se ha contextualizado esta acción a la página del colegio, pero sí se busca promover el quehacer de la psicología en otros espacios.</p> <p>Para más información: en el siguiente link.</p>
Promover espacios anuales entre todas las universidades para que estudiantes y docentes puedan conocerse y hacer networking.	<p>En primera instancia, en marzo del 2018, se inició la redacción de un convenio entre el CPPCR y universidades públicas y privadas. Ante esto, se consolidó la relación de la institución con más de 15 casas de enseñanza en el país, lo que permitirá la divulgación de actividades asociadas a los objetivos de la Oficina de Capacitación del CPPCR.</p> <p>Ante esto, se han realizado una serie de actividades que promueven el networking, como lo es el caso del 2DO. Congreso</p>

	<p>Internacional de Psicología, 9NO. Congreso Costarricense, en donde se invita a participar de las actividades a agremiados(as), estudiantes, profesionales jubilados(as) e inclusive a personas de otras carreras afines a la psicología para que formen parte del evento, lo que promueve la conexión entre todas las personas.</p> <p>Para más información:</p> <p>Datos sobre el 2DO. Congreso Internacional de Psicología en el siguiente link.</p> <p>Información sobre el convenio entre universidades y la institución en el siguiente enlace.</p>
<p>Hacer votaciones anuales para el reconocimiento de colegas que realicen trabajos de alto impacto y relevancia. Establecer categorías de Psicólogo del Año, Emprendedor, Educativo, Organizacional y demás del Año.</p>	<p>Se han hecho distintas campañas, como por ejemplo el reconocimiento a distintos (as) profesionales que aportaron a la salud mental, durante la crisis sanitaria por la pandemia o áreas asociadas al control del dolor en cuidados paliativos.</p>
<p>Incluir y priorizar convenios con emprendimientos de agremiados(as), que no sean sobre psicología.</p>	<p>Se han desarrollado iniciativas para el 2DO. Congreso Internacional de Psicología, en donde las personas agremiadas pueden participar de una feria comercial de productos no relacionados sobre psicología. Este beneficio incluye también promoción e inclusión en un catálogo.</p> <p>Más información: link.</p>
<p>Actualizar directorio de profesionales, con datos donde se indique especialidades que aborda y si acepta estudiantes para prácticas, pasantías y TCU.</p>	<p>A pesar de que en la actualidad esta información no se incluye, en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022, en su objetivo estratégico 2.3 define que, para crear una política institucional de responsabilidad social en cooperación con asociaciones y empresas del país, se debe promover la apertura de TCU, prácticas universitarias y</p>

	<p>cualquier otro programa que fomente la responsabilidad social. Ante esto, se evidencia que la institución promueve este tipo de prácticas, aunque todavía no se ha realizado una actualización sobre si el o la profesional acepta estudiantes.</p> <p>Es importante mencionar que existe un directorio que en la actualidad está en proceso de transformación y que espera relanzarse próximamente.</p> <p>Para más información: en el siguiente link</p>
<p>Consultar al gremio qué nuevas comisiones institucionales consideran necesarias que se generen.</p>	<p>En la actualidad el Reglamento del Programa de Comisiones establece que para crear una comisión se parte de las necesidades institucionales que la Junta Directiva identifique. Asimismo, destaca que puede recibir inscripciones para consolidar la comisión.</p> <p>Ante esto, el reglamento no incluye el crear insumos para que las personas agremiadas puedan expresar cuáles comisiones son importantes, pero sí relata que ante una necesidad evidente la Junta Directiva puede tomar la decisión de crear comisiones.</p> <p>Para más información, se puede consultar el Reglamento del Programa de Comisiones</p>
<p>Normar el que la tarifa terapéutica individual entre colegas no supere el 50% de la tarifa mínima establecida</p>	<p>En la actualidad, el acuerdo N° XIII-17-56-2006 de la Junta Directiva indica que:</p> <p>“No cobrar las consultas entre psicólogos y si es a un familiar directo; cónyuge, padre, madre, hijas e hijos, cobrar únicamente el 25% de la Tarifa Profesional vigente”.</p> <p>Por lo cual, queda a voluntad de la persona psicóloga el aplicar o no esta medida. Es importante destacar, que si bien es cierto es un 25% y no un 50% en caso de que se opte</p>

	<p>por aplicar este descuento, se debe hacer de acuerdo a lo establecido por la Junta Directiva. De esta manera se debe señalar que el cobro es un específico monto de acuerdo al “Acuerdo Junta Directiva CPPCR XIII-17-56-2006”.</p> <p>Más información en el siguiente link</p>
<p>Realizar encuestas periódicas anuales donde consulten al gremio qué áreas de la psicología identifican que no están siendo exploradas ni explotadas en el país y priorizar capacitaciones sobre dichas temáticas</p>	<p>El Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 establece en su objetivo el fomentar espacios de actualización y gestión de conocimientos de la psicología, desde una perspectiva científica. Para ello, dicta que se debe crear mecanismos de participación que permita identificar cuáles capacitaciones son las que deberían desarrollarse de acuerdo con las necesidades de la sociedad costarricense.</p> <p>Prueba de esto, lo constituye el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación para el Plan Anual 2021, en donde en el 2020 se creó una encuesta digital, en donde cada persona agremiada tuvo acceso. A partir de esta información se logró identificar los principales temas de interés. Cabe destacar que esta acción también se realizó durante el 2021, el cual se compartió vía correo electrónico.</p> <p>Si desea conocer más sobre el Plan Estratégico, puede hacerlo en el siguiente link. En caso de obtener información sobre el Diagnóstico de Necesidades, puede encontrar evidencias en este enlace.</p>
<p>Convenios con organizaciones y empresas que brinden capacitaciones, cursos, asesorías, consultorías, etc. en materia de emprendimiento.</p>	<p>A nivel de convenios en la actualidad no existe uno con esta naturaleza. A pesar de esto, se han generado espacios de capacitación como lo fue la realizada el 4 de marzo del 2017 y el</p>

	<p>11 de marzo del mismo año, en donde se creó el espacio denominado “Capacitación: emprendimiento para psicólogos(as)”.</p> <p>Información sobre convenios Información sobre la capacitación realizada</p>
<p>Eliminar revanchismo UCR y universidades privadas</p>	<p>El artículo 6 del Código de Ética y Deontológico del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica establece que es deber de la persona agremiada promover y asegurar el cumplimiento de los derechos humanos, bajo los principios de igualdad y de no discriminación. Asimismo, promover una cultura de paz, promoviendo la participación ciudadana.</p> <p>Aunado a lo anterior, el CPPCR ha establecido vínculos con universidades privadas y públicas, como lo fue el convenio del 2018. En el caso del 2021, en febrero se estableció con la Universidad Santa Paula para promover la creación de nuevas especialidades en Psicología en dicha institución.</p> <p>De esta manera se evidencia que el CPPCR ha buscado promover el respeto y la igualdad de condiciones para todas las personas agremiadas, sin importar la casa de estudio, al crear convenios y partir de un Código de Ética y Deontológico que promueve una cultura de paz.</p> <p>Código de ética y deontológico del CPPCR Noticia: convenio Universidad Santa Paula.</p>
<p>Hacer un Tdex psicológico, Feria de la Salud Mental, Día del Agremiado, celebrar día del niño, Navidad, fiestas para niños.</p>	<p>En el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 establece a través de su objetivo 4.1, el CPPCR a través de la Comisión de Integración Gremial, desarrollará actividades de integración. Asimismo, se destaca que el Colegio tiene el deber de organizar actividades culturales.</p>

	<p>Es importante destacar que el 10 de noviembre del 2017 se realizó la celebración del Día del Psicólogo y Psicóloga Costarricense, en conjunto con el Acto Conmemorativo del 40 aniversario de la institución. Asimismo, se entregaron reconocimientos al Máster Ronald Ling Ching Céspedes (Póstuma) y al Doctor Manuel Martínez Herrera.</p> <p>Asimismo, en la página web del CPPCR existe evidencia de otras actividades realizadas como la Semana Nacional de la Psicología en el 2017 o la 1era. Jornada Internacional de Actualización Psicológica.</p> <p>Adicionalmente, se ha dificultado durante el 2020 y 2021 realizar actividades presenciales debido a la pandemia por el COVID - 19.</p> <p>Noticia sobre el Día del Psicólogo y Psicóloga Costarricense / Acto Conmemorativo del 40 aniversario.</p>
<p>Desarrollar programa de TV y radio y que inviten a diferentes personas del gremio y no a los mismos de siempre.</p>	<p>En el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022 establece a través de su objetivo 2.2, la necesidad de implementar estrategias de comunicación y divulgación, en función de informar a la sociedad civil sobre el papel de la psicología. Esto significa que a pesar de que no hay evidencia sobre la estructuración de un programa de televisión o de radio específico existen materiales audiovisuales que permiten informar a la población.</p> <p>Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022.</p>
<p>Enviar boletín con cumpleaños de agremiados, tanto de vida como de colegiatura.</p>	<p>En la actualidad se cuenta con un boletín con cumpleaños, así como obituarios donde se envía una mención vía correo electrónico para</p>

	<p>solidarizarse con la persona agremiada y su familia.</p>
<p>Regalar camisetas, mascarillas y demás que nos identifique.</p>	<p>Durante el 2021 se entregó a cada persona agremiada un planificador y una mascarilla identificada con el símbolo del CPPCR.</p> <p>Fuente</p>
<p>Crear aplicación que facilite comunicación y procesos</p>	<p>No existe una APP del CPPCR, a pesar de esto se cuenta con un mecanismo de SINPE Móvil en donde a través de un SMS se puede cancelar el monto de la colegiatura. Asimismo, a través del número de teléfono 8656-2353 se puede escribir directamente al CPPCR para hacer consultas vía WhatsApp.</p> <p>Información SINPE Móvil: link. Información mensaje WhatsApp: link</p>
<p>Generar espacios de autocuidado.</p>	<p>A través del Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022, así como la Comisión de Integración Gremial y la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida, se han realizado actividades de autocuidado que invitaron a reflexionar sobre temas como la importancia de desarrollar prácticas de autocuidado, así como prevenir situaciones de violencia, cáncer de mama y promover espacios de reflexión.</p> <p>Plan Estratégico 2019 - 2022: link Noticia actividad- Abordaje del Comportamiento Suicida</p>
<p>Promover voluntariados ecológicos.</p>	<p>No existe evidencia sobre programas de voluntariado asociados al tema ambiental. Sin embargo, se encuentra en plan de desarrollo para el 2022.</p>

Mitos y Realidades:

A continuación, se presentan una serie de temas que son señalados por las personas que completan el instrumento de evaluación donde se observa una tendencia a pensar que son acciones que el CPPCR no realiza, pero que en realidad sí son llevadas a cabo o son existentes. Se establecen como mitos y realidades y se colocará información sobre las acciones generadas por la institución para evidenciar su existencia.

Tabla 7. Mitos y realidades

Mito	Realidad
No hay existencia de divulgación de ofertas laborales (o bien, parece no ser considerado suficiente).	En la página principal del colegio, en el menú de trámites y servicios se encuentra "Divulgación de ofertas laborales" https://psicologiacr.com/oferta-laboral/ Existe además la Comisión de Desarrollo Laboral, pero aparentemente hay desconocimiento de su labor.
No existen convenios académicos, comerciales o interinstitucionales, o son muy pocos.	En la página principal del colegio se encuentra en la pestaña de <i>Trámites y Servicios</i> un apartado que se llama convenios y al tocarse, se divide en: <u>Convenios Académicos:</u> Aquí se pueden encontrar 5 convenios con instituciones académicas. https://psicologiacr.com/convenios-academicos/ <u>Convenios Comerciales:</u> https://psicologiacr.com/convenios/ Aquí se pueden encontrar diferentes tipos de convenios, a saber: <ul style="list-style-type: none"> ● <i>Categoría recreativa</i> en que se encuentra el centro de recreo del Colegio de periodistas ● <i>Categoría cultural</i> en que se encuentra el cine Magaly y Teatro Expresivo Momentum Pinares.

- *Categoría hoteles:* en que aparecen 11 hoteles de playa, montaña y ciudad.
- *Categoría turismo* en que se encuentra Bay Island Cruises.
- *Categoría deportiva* en que se encuentran dos gimnasios
- *Categoría editorial* en que se encuentran 4 editoriales que brindan un porcentaje de descuento en talleres, libros y pruebas psicológicas.
- *Categoría Salud* en la que hay 18 lugares, como ópticas, laboratorio, nutrición, fisioterapia y estética, dentistas y médicos.
- *Categoría Vehículos.* Aquí se encuentran tres empresas de alquiler de vehículo y una escuela de manejo.
- *Categoría educación* donde hay dos escuelas de idioma y una de enseñanza culinaria.
- *Categoría oficinas y consultorios* en que se presentan 4 lugares que ofrecen oficinas para alquilar. (Incluso uno de ellos es en Guanacaste)
- *Categoría de factura electrónica.* Una empresa
- *Categoría de servicios funerarios* en que se encuentra funerales vida con planes.
- *Categoría otros* en que se encuentra dos empresas inmobiliarias, tico Courier, fotógrafa, Doctora legal, Abogados, Alquiler de muebles y mantelería y Jetbox.

Convenios Interinstitucionales

<https://psicologiacr.com/convenios-interinstitucionales/>

En esta área está el Poder Judicial (San José y Cartago).

	<p>Human Partner. Colegio oficial de psicólogos de Madrid. Colegio de psicólogos de Guatemala. Colegios Oficiales de psicólogos de Andalucía Oriental. IAFA. MEP. 911</p>
Los medios de comunicación no son suficientes o no son adecuados.	El colegio cuenta con página web con un sitio de contacto directo con un formulario. Cuenta con perfil en Facebook, Instagram, canal de Youtube y LinkedIn.
Todas las actividades de formación (capacitaciones, charlas, cursos) que brinda el CPPCR tienen un valor muy elevado.	El CPPCR realiza actividades de formación que tienen un costo, pero realiza también actividades de formación gratuitas. Estas capacitaciones, charlas y cursos que el CPPCR realiza se publican en el sitio web del mismo colegio, presentando toda la información relevante (entre ellas si tiene costo es gratuita). Pueden consultar el siguiente enlace para más información: https://portal.psicologiacr.com/Courses/Calendar
Para los profesionales en psicología que residen fuera de la GAM, no hay facilidad para realizar los trámites de manera virtual y deben presentarse de manera presencial en las instalaciones del CPPCR.	Aunque hay trámites que de momento requieren ser realizados de manera presencial, la mayoría de los trámites tienen la opción de emplear una boleta manual o una boleta en línea. Los pagos también pueden realizarse por medio de transferencia, Sinpe o efectivo (en los casos presenciales). En el siguiente enlace del sitio web del CPPCR se encuentra un listado de los trámites que se pueden realizar con el CPPCR y la opción de solicitarlos en línea: https://portal.psicologiacr.com/ServiceRequests/Details?serviceRequestTypeld=MembershipCardRenewal
Las capacitaciones se realizan solo en las instalaciones del CPPCR, por lo que profesionales en psicología fuera de la GAM	Aprovechando recursos de virtualidad, así como a la situación de pandemia por COVID-19, el CPPCR ha adoptado el realizar distintas



no pueden participar.

actividades de formación de manera virtual, permitiendo que tanto profesionales en psicología dentro de la GAM como fuera de ella puedan participar.